

ENFOQUE DEL PAISAJE EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

LANDSCAPE APPROACH IN TERRITORY PLANNING PROCESSES

Estela Rosa Opertti

Doctoranda en DOCTA - FAUD - UNC

<https://orcid.org/0009-0002-9517-497X>

proyectandoespacios1@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v9.n11.39654>

Resumen

Este artículo procura sintetizar el abordaje de una investigación que busca encontrar las conexiones entre paisaje y planificación subyacentes en su base empírica, constituida por un tándem de casos localizados en la Provincia de Salta en el período 2002-2018. A lo largo del escrito, se profundiza sobre el concepto paisaje, su evolución a través del tiempo y se indica el modo en que la investigación propone encontrar las conexiones entre paisaje y planificación, a través de los objetivos, supuestos, metodología y marco teórico diseñados para el abordaje de la problemática. El propósito del artículo se centra en aportar al conocimiento de las implicancias de esta modalidad en la planificación territorial.

Palabras clave: paisaje; planificación; abordaje

Abstract

This article tries to synthesize the approach to a research that seeks to find the connection between landscape and planning, beneath its empirical base, which is built by a tandem of cases located in the province of Salta between 2002-2018. It deepens, throughout the writing, about the landscape concept, its evolution over time and describes the way in which the research proposes to find the connection between landscape and planning through objectives, assumptions, methodology and the theoretical framework designed to address the problem. The purpose of the article is focused on contributing to the knowledge of the implications of this modality for territorial planning.

Keywords: landscape; planning; approach

Fecha recepción: 11 de diciembre de 2022

Fecha aceptación: 27 de septiembre de 2023

Introducción

El contenido de este artículo se desprende de la tesis doctoral de la que toma el título. Trata sobre un modo de abordaje no tradicional de planificar los territorios, a partir del paisaje, esta modalidad expresa una perspectiva monista que intenta superar la perspectiva dual y las viejas nociones de naturaleza y sociedad. La intención de este artículo escapa al alcance de comprobación del objeto de estudio, centrándose en el sentido del abordaje del estudio y en el concepto utilizado para su desarrollo y su evolución a través del tiempo.

La investigación aborda el problema de la desarticulación entre paisaje y planificación del territorio en contextos donde el paisaje no está institucionalizado. Plantea encontrar respuesta a interrogantes relativos a las conexiones entre paisaje y planificación, tales como: ¿es posible hibridar paisaje y planificación al abordar un territorio, sin normativas específicas o legislación de paisaje? y ¿en qué medida puede el paisaje, abordar de una manera integral, holística y multidimensional la planificación del territorio? Interrogantes que se propone responder a partir de una aproximación a procesos de planificación a escala local y regional, cuya base empírica, presenta los Planes realizados en la Provincia de Salta en el recorte temporal (2008 – 2018), período en que los gobiernos provinciales apostaron a la planificación creando la Secretaría de Planificación Estratégica en un primer período y la Secretaría de Planificación a posteriori. Estos estudios, constituyen una base observacional, que se sostiene, permitirá visualizar la importancia de las hibridaciones entre el paisaje y la planificación, ya que algunos contaron en su elaboración en mayor o menor medida, con enfoque del paisaje.

Una disciplina en consolidación

A pesar de los esfuerzos realizados por la disciplina del paisaje, para posicionarse como abarcativa, holística y multidimensional; muchas veces la consideración del paisaje, en la práctica de la planificación territorial, es tomada como una mera variable componente de la misma, reduciéndola a un sinónimo de ambiente o a la combinación de naturaleza y cultura. Indagar sobre las posibilidades que se despliegan a partir de conectar el paisaje con la planificación facilitará visualizar los cambios que se producen en el paisaje cuando se interviene el territorio y las implicancias que tiene, especialmente para las comunidades que lo habitan. Comunidades con modos de habitar que van generando cambios que producen paisaje, cuya percepción individual y colectiva debería estar presente a la hora de planificar sus territorios.

En las últimas décadas, fruto del capitalismo tardío y del impacto de la globalización, nos enfrentamos a un deterioro ambiental global y a la pérdida de las identidades locales cuya respuesta impacta en el paisaje, en la búsqueda de recuperar el equilibrio perdido, aparecen las nociones de sustentabilidad, sostenibilidad, regeneración, y la noción renovada de paisaje que atiende a nuevas valoraciones del colectivo y cobra fuerza en la planificación del territorio. El objetivo general de la investigación es: analizar la incorporación del paisaje en la planificación urbana y territorial en diversas escalas, en territorios donde el paisaje no está institucionalizado, develando un renovado modo de construir el proceso de análisis, diagnóstico y proyectación, que refleje de una manera, integradora, holística y multidimensional la planificación de los territorios.

La investigación se sustenta en tres supuestos: el primero basado en que el enfoque del paisaje permite visibilizar dimensiones que tienen que ver con lo perceptual y lo simbólico que influyen directamente en los territorios y que no se abordan desde otros enfoques. El segundo, afirma que el enfoque de paisaje, puede propiciar una mirada de tipo hermenéutica sobre la planificación del territorio, permitiendo interpretar realidades difíciles de captar a partir de análisis tradicionales, ya que admite al interprete ponerse en relación activa con los componentes en juego, superando la mera contemplación. El tercero, sostiene que las conexiones entre la planificación y el paisaje, a partir de sus posibilidades de hibridación tanto metodológicas como epistemológicas, expondrán la importancia de la presencia del enfoque del paisaje en la planificación de los territorios.

Metodología

Se utiliza para organizar esta investigación una metodología de tipo cualitativa, de enfoque fenomenológico, basada en la casuística y delimitada en términos temporales, por el proceso planificación estratégica del territorio desarrollado en la provincia de Salta en la década comprendida entre los años 2008 y 2018. En términos proyectuales el estudio confronta la visión teórica del problema con los datos de la realidad, se enmarca dentro de los que Carlos Sabino (1992) define como diseños de investigación bibliográficos. Basada en el paradigma constructivista cuyos supuestos ontológicos postulan que la realidad es edificada socialmente por las múltiples construcciones mentales de los sujetos sobre las cosas y las acciones; postulado que, por cierto, se vincula conceptualmente con la noción de paisaje, donde no existe una verdad única y demostrable, sino que los significados de lo real varían según quién los construya (de quien los observa, en el paisaje).

Se proyecta una secuencia de las acciones en el proceso investigativo, considerando la lógica integración en el proceso de los diferentes métodos adoptados y desarrollados en diferentes instancias:

Una primera instancia de validación conceptual, orientada hacia la búsqueda de teorías y métodos eficaces para realizar la investigación, partiendo del conocimiento y estudio acotado del problema, definiendo en su abordaje la realización de conceptos y el modelo teórico, los supuestos y los objetivos. Una segunda instancia, donde se propone el diseño de los procedimientos operacionales para el desarrollo del estudio. Una tercera instancia, que comprende la observación y evaluación de fenómenos del objeto de estudio; donde se confronta la visión teórica del problema con el análisis empírico del objeto de la investigación. Una cuarta instancia operativa de recolección de datos basados principalmente en la revisión documental los que posibilitaron el procesamiento y el análisis de los datos. Una quinta instancia de comprobación de supuestos e interpretación de resultados obtenidos en relación al objeto de estudio; donde se plantean nuevos interrogantes y se realiza el análisis y ordenamiento de la tesis.

Para el estudio de casos se utilizan, entre otros: Informes de avance, parciales, finales y documentos de difusión de los planes territoriales de diversa índole, llevados a cabo en la región.

Teoría General

La investigación se posiciona frente al giro conceptual del paisaje producido a partir de su institucionalización como ámbito de planificación (CEP)¹ y como infraestructura soporte de estos procesos; considerando el estudio del paisaje como “clave de interpretación del territorio” (Caron, 2017). Como se ha mencionado, desde finales del siglo XIX, se introdujo en el urbanismo la noción de paisaje, se había comenzado a instalar en el diseño y la planificación tanto urbana como territorial, dejando sentadas las bases de un proceso que llega hasta nuestros días transformando los modos de intervenir territorios en todas sus escalas.

El giro conceptual al que referimos, se produce en un período de inflexión donde el paisaje es considerado un constructo social en las expresiones de autores como Santos (1996), Berque (1997) y Nogué (2007), en donde el paisaje ya no constituye solamente una cuestión formal, estética o estilística, sino que se convierte en un problema filosófico y también sociológico, porque se relaciona íntimamente con el problema del conocimiento de la realidad por parte del ser humano, y pasa a ser considerado hasta como un proceso espiritual, “el proceso espiritual por el que las cosas vistas se convierten en paisaje” (Simmel, 2013).

Estamos frente a un momento de la historia del paisaje, en el que podríamos hablar de un nuevo paradigma, donde no solo interviene la dimensión geográfica sino la simbólica, y el paisaje se vuelve innegablemente transdisciplinar atravesando variadas disciplinas, como la geografía, la psicología, la sociología, la filosofía, la arquitectura, la arqueología, por mencionar solo algunas; consolidándose como un elemento clave para el desarrollo. Como lo

¹ (CEP) Convenio Europeo del Paisaje

expresa Caron (2017), “Como construcción social, el paisaje puede representar una nueva interfaz entre la población y la planificación urbana y territorial” (2017, p.31).

Un momento en que se propone redefinir los paisajes de la modernidad que en los dichos de Berque son carentes de autenticidad y armonía entre el ser humano y la naturaleza. “La destrucción del paisaje es más que un problema estético, afecta nuestra existencia y sustentabilidad en el mundo” (Berque 2007). Podríamos atestiguar que estamos en los albores de una nueva emergencia de la “mirada paisajística” (Aliata y Silvestri, 2001); una mirada que busca entre otras cosas interpelar la planificación de los territorios a partir del paisaje.

Evolución del Concepto Paisaje

El diccionario de la Real Academia Española (vigésima primera edición), define paisaje como “extensión de terreno que se ve desde un sitio”. El concepto de paisaje tal como se entiende hoy día, empieza a desarrollarse a partir de dos raíces lingüísticas que expresan dos diferentes modos de ver y representar el mundo: la germánica, que da origen a palabras como *landschaft* en alemán, *landskip* en holandés o *landscape* en inglés; y la latina de la cual derivan las palabras *paesaggio* en italiano, *paysage* en español. El concepto paisaje surge en el seno de las artes, Maderuelo expresa: “la idea de paisaje no se encuentra tanto en el objeto como en la mirada de quien lo contempla. No es lo que está adelante sino *lo que se ve*” (2005, p. 38).

Lo que se ve requiere de un aprender a mirar para distinguir las diferencias. Requiere una escuela de la mirada en la que poder aprender a distinguir los aspectos característicos y estructurales, prescindiendo de los accesorios. Esta escuela, en buena medida, la proporciona la pintura, por eso la palabra paisaje surge en la cultura occidental como un término “pictórico”, originando un género que cobrará particular fortuna a partir del siglo XVII, alcanzando su máxima expresión a partir del siglo XIX, en ese período que abarca desde el romanticismo hasta el impresionismo (Maderuelo, 2005, p. 38).

¿Será quizá por esta génesis del concepto, que observar paisaje se asimila a observar arte?

En términos tanto epistemológicos como conceptuales, existe una gran polisemia en relación al término paisaje, desarrollada a lo largo de su trayectoria de consolidación disciplinar, paisajes naturales, paisajes culturales, paisajes urbanos y un sinnúmero de denominaciones que, como lo expresa Naranjo, “no parecen apropiadas para la importancia que en la actualidad ha tomado el paisaje, que reclama especificidad como precisión en el uso de esta compleja noción” (2013).

A pesar de que la unificación del concepto de paisaje en uno que integre la gran variedad de enfoques existente, resulte una cuenta pendiente en el camino de consolidación de la disciplina, se puede afirmar que es objeto de las más variadas hibridaciones, en busca de la solución a esta deuda disciplinar. El concepto consensuado en el Convenio Europeo del Paisaje, expresa: “por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa, 2000), es quizás el que ha resultado aceptado mayoritariamente por quienes trabajan en diferentes campos de la *mirada paisajista*, no obstante, coexisten junto al concepto del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), variadas visiones que conciben al paisaje de diversas maneras.

Pedro Urquijo, entiende al paisaje como la unidad espacio temporal en que los elementos de la naturaleza y la cultura convergen en una sólida, pero inestable comunión; citando a Sauer (1995) y Ojeda (2005), concluye que en el paisaje convergen tanto los aspectos naturales como los socios-culturales; de tal forma que resulta ser “la dimensión cultural de la naturaleza, o bien, la dimensión natural de la cultura” (Urquijo Torres, 2009). Valdés Tejera (2018) expresa: “La apreciación estética del paisaje nos ofrece la posibilidad de aprehender el espacio que habitamos al tiempo que nos intuimos a nosotros mismos en él ...el paisaje es el espacio de la memoria metafísica de la humanidad y nos devuelve la imagen de lo que somos como colectividad”. Por su parte Peries (2020) reflexiona: “el paisaje no es el territorio, así como tampoco es el medioambiente construido o prístino, el

ecosistema, el espacio geográfico, ni el espacio urbano o arquitectónico; sino que deviene de ellos” (p.106). Según Busquets y Cortina (2009), si el paisaje es resultado de la interacción de los elementos abióticos y bióticos, incluida la actividad antrópica, se debe aceptar que aquello que singulariza un paisaje es, precisamente, la actividad humana. Gómez Orea (2003) considera el paisaje solo en la medida en que es percibido: “el medio existe en sí mismo, pero no se hace paisaje hasta que el hombre no lo percibe”. Para Matteucci (2010, p.32) “La percepción del paisaje y su definición no es sólo un problema semántico, sino que implica comportamientos definidos frente al uso, planificación y gestión de los espacios”.

Pasos Primigenios de la Noción

A pesar de que algunos autores consideren la prehistoria de la humanidad y las primeras manifestaciones de la cultura humana, muy genéricas para un acercamiento histórico al concepto de paisaje, otros como Valdés Tejera (2018), se refiere a esta etapa como la etapa simbólica del paisaje, imprescindible, aunque muy anterior a la aparición de la noción de paisaje. Ella dice que, en algún momento de la prehistoria a partir del desarrollo del pensamiento abstracto, un sujeto comprendió que el día sucedía invariablemente a la noche, el verano al invierno, la vida a la muerte, y a partir de entonces, se tomó el tiempo necesario para admirar, sin miedo, una puesta del sol. Como lo expresan Aliatta y Silvestri (2001, p.13) “La historia de la construcción física y mental del paisaje entendida como una forma de relación entre el ser humano y la naturaleza, reconoce diversos inicios”. Se sitúa para la mayoría de los autores, en la Grecia Clásica y se desarrolla posteriormente en el Imperio Romano; de este inicio se destacan las pinturas y poesías bucólicas que representaban escenas de la vida pastoril y en otros géneros poéticos como el de la Odisea, donde se pueden encontrar templadas descripciones de paisajes, un claro ejemplo romano lo constituyen los testimonios gráficos de Pompeya y Herculano; donde se representa en sus pinturas diversidad de paisajes, aunque se subraya que el concepto de paisaje como tal no existía en Occidente, haría su aparición en la Edad Media.

Estos dos datos: la existencia de un dibujo realizado con la voluntad de mostrar solo “lo que se ve” y la aparición consciente de una palabra impresa que nombra una actividad en un tratado sobre pintura, apoyados por toda una larga serie de experiencias y tentativas que confluyen en estos dos hechos, constituyen los síntomas necesarios y suficientes para asegurar que en los primeros años del siglo XVII ya se puede hablar de un nuevo concepto: el paisaje (Maderuelo, 2005, p. 14).

En referencia a la mirada paisajista en Oriente, con origen en China, considerada por Berque como la primera y más inminente civilización sensible al paisaje, ostenta una evolución muy compleja y prolifera de desarrollada dinastía tras dinastía, destacándose dos precursores de esta sensibilidad paisajística china: Xie Lingyung y Zon Bing. Sobre la frase de Lingyung, *el sentimiento, a través del gusto, crea la belleza*, (Berque 1997, como se cita en Valdez Tejera, p.93) expresó: “podríamos considerar estas palabras como el acta de nacimiento del paisaje”. Estas palabras plasmaron explícitamente el sentimiento de belleza que se experimenta ante el espectáculo de la naturaleza; esta belleza tiene que ver más con la mirada que se dirige a las cosas que con las cosas mismas; es el sentimiento (qung) lo que crea (wei) lo bello (mei). Hacia la misma época, Zon Bing (375-443), con su introducción a la pintura de paisaje, se convierte en el primer teórico del paisajismo en pintura, poesía y caligrafía, incluyendo lo que hoy conocemos como, fengshui (Berque, 1997).

Las diferencias entre la concepción occidental y la oriental del paisaje, ameritan el desarrollo de un artículo que las aborde en profundidad, no obstante, resulta un acercamiento o primera aproximación, citar las palabras que Valdés Tejera vierte al respecto:

Podemos interpretar que las variaciones semánticas del concepto en Occidente están íntimamente vinculadas con el binomio hombre–naturaleza, derivado del enfrentamiento entre el pensamiento intuitivo y el racional. Estos pares propios de la concepción binaria del mundo tuvieron su germen en Occidente mucho tiempo antes del nacimiento del paisaje. No fue así en Oriente, cuyo alumbramiento se adelantó

al nuestro en once siglos [...]. El concepto oriental de paisaje nació de una concepción animista del mundo en la que todo participa de la misma naturaleza universal. (Valdés Tejera, 2017, p.9)

Paisaje y Avance de las Técnicas Versus Relación Seres Humanos Naturaleza

Una “segunda emergencia de la mirada paisajística”, como la denominan Aliata y Silvestri (2001), se puede situar dentro del período de la llamada modernidad en donde comienza a desarrollarse la sensibilidad ante la naturaleza, producto de las añoranzas por un pasado mejor en términos de calidad de vida, lejos de las características de la vida urbana moderna, donde el avance de las técnicas y el dominio de la superficie terrestre, parecen oponerse a la antigua relación de seres humanos y naturaleza; es en este romanticismo cuando comienzan a surgir nuevas tipologías de espacios que remontan a la añorada relación; ... “el jardín del príncipe en Italia y el jardín paisajista en Inglaterra, testimonian lo más rico de la sensibilidad presente y su cara más oscura: la expulsión del campesinado, la dictadura urbana, el hambre, la explotación del cuerpo, la discriminación” (Aliata y Silvestri, 2001, p.14). En la antigüedad, el arte del paisaje no radicaba tanto en captar visualmente una realidad objetiva, la diferencia de la idea moderna del paisaje radicó en dejar de ser telón de fondo y pasar a ser protagonista de las acciones humanas, “El gesto de la contemplación exige la retirada del hombre y lo hace invisible frente al protagonismo del paisaje, pero es su mirada la que está presente en la composición artística o literaria y la que convierte la Naturaleza en paisaje” Matas Pons (2015, pp. 280-281).

Un hecho disruptivo en la representación del paisaje lo constituyó el uso de la perspectiva, que sin lugar a dudas dio paso a una transformación en la noción de paisaje. Con el Renacimiento Italiano y la aparición de la perspectiva en la pintura, se produce el cambio que afectará al espacio exterior, comienza a aparecer un paisaje controlado geoméricamente, resultando en una especie de *arquitecturización* de la naturaleza. Posteriormente en Inglaterra en contraposición a lo que ocurría con el jardín italiano y su derivación francesa, se conserva la gran escala que intenta resolver la vuelta ciudadina a la naturaleza a través del jardín o parque, todavía de carácter privado, esta vez de una manera orgánica y más relacionada a la topografía natural que a la arquitectura. Silvestri y Aliata, (2001) luego de exponer minuciosamente como el paisaje se va conformando con la actividad productiva, realizan un pormenorizado recorrido por el paisaje italiano considerado paradigmático (junto al inglés) y concluyen que:

Puede seguirse a través del paisaje italiano una serie de problemas característicos de la modernidad, por un lado, la relación del aprovechamiento del suelo, división política de la tierra, técnicas de jardinería y horticultura, por otro, valores simbólicos, representación visual y construcción arquitectónica. (Aliata y Silvestri, 2001, p.28)

Paralelamente a este fenómeno europeo, sucedía en América, lo que se podría denominar *modernidad latinoamericana*, un proceso histórico lleno de matices en todas las dimensiones posibles; que tienen su correlato en el paisaje, y que se debe abordar por sus características diferenciales, en las que se incluyen la reproducción de estos modelos de la modernidad europea, en una realidad tan disímil como la Latinoamericana. ¿Sucedería en Latinoamérica esa misma añoranza por la relación ser humano-naturaleza, o esa relación perduraba más intacta que en el viejo continente, tratando de no ser avasallada por los fenómenos de transculturización a los que estaba siendo sometida?

Resulta casi natural asociar esta relación planteada entre paisaje y producción, a lo expuesto por Milton Santos (1996), quien finalizando el siglo XX ha escrito y reflexionado extensamente sobre los modos de producción íntimamente asociados a la conformación del paisaje, considerando que la relación entre paisaje y producción está en que cada forma productiva necesita un tipo de instrumento de trabajo y que si los instrumentos de trabajo están unidos al proceso directo de producción, también lo están a la circulación, distribución y consumo.

El paisaje construido se organiza según estos niveles, en la medida en que las exigencias de espacio varían en función de los procesos propios a cada producción y al nivel de capital, tecnología y organización correspondientes. Santos dice que el paisaje no se crea de una sola vez, sino por incrementos, substituciones; una

escritura sobre otra (concepto de palimpsesto), no es para siempre, está en permanente cambio. “La lógica por la cual se hizo un objeto en el pasado era la lógica de la producción de aquel momento” (Santos, 1996, p. 4).

Retomado el recorrido que Aliata y Silvestri (2001) realizan sobre este período, resalta la elaboración del programa de lo que debiera ser un jardín, desarrollado en los parques y villas del quinientos, las academias consideraban al jardín como el lugar en donde se desplegaba el pensamiento filosófico. La concepción del mundo cambia a la luz de nuevas teorías científicas y sociales, y en la posibilidad de escribir un libro sobre la naturaleza se sientan las bases del paisaje moderno, el orden que para el humanismo solo podía ser reconocido en fragmentos cultivados, podía ahora ser reconocido por el mundo entero.

El sentido público del jardín del Renacimiento sino prestigio público del príncipe, la verdadera ruptura de los límites significa la ruptura de los límites de fruición, ampliada esta condición, al menos no implicaba una fruición masiva, potencialmente, a todos los seres humanos. Cuando todos pudieran entrar al jardín, la ciencia, la belleza, el espectáculo, cobrarían el estatus masivo que nos lleva hoy al parque científico, al parque de diversiones, al parque temático, al parque público y al deportivo. (Aliata y Silvestri, 2001, p. 52).

Se podría afirmar, que sin dudas estas tensiones entre orden y naturaleza que se darían en los siglos posteriores ya estaban planteadas a finales del XIII, y que permanecen presentes en pleno siglo XXI, en el que se sigue discutiendo el enfoque monista versus dualista de la relación intrínseca entre naturaleza-sociedad o dentro del “colectivo de humanos y no humanos” (Latour, 2001, p.135).

Nuevas Nociones: Espacio Verde Público, Ciencia del Paisaje, Ecología, Construcción Social, Institucionalización

En el siglo XIX surge la noción de *espacio verde* público y abierto; en un primer momento como respuesta al discurso higienista, que a su vez surge como réplica a los estragos ambientales de la revolución industrial, para luego derivar en el urbanismo. Este siglo, está signado por una intensa expansión urbana, que avanza sobre los espacios rurales, dando un gran desarrollo a las ciudades. Los ocupados en proyectar y planificar (urbanismo) de este período centran su principal objetivo en la búsqueda de espacios de ocio y socialización, ya que, a principios del siglo, placer y salud se asociaban estrechamente al disfrute del verde. En Occidente, tanto en las ciudades europeas como en las americanas la idea de las *áreas verdes urbanas* comienza a ser parte integrante y a menudo fundamental para estructurar la ciudad en rápida expansión. Como lo expresan Lotta y Schilleci (2013, p.36) “la primera realización de este nuevo concepto se puede apreciar en el sistema de parques públicos de París. La *trama verde* francesa se materializa en el programa de modernización urbana del prefecto Haussmann”.

Este fenómeno que transcurría en Europa no podía estar ajeno a Latinoamérica y en sus más destacadas ciudades comenzaron a surgir propuestas acordes al modelo europeo, con algunas adaptaciones a la realidad local, como sucedió principalmente en Bogotá, Lima, La Paz, Buenos Aires, Santiago y México. Basta citar en Argentina, ejemplos emblemáticos como los Bosques de Palermo en Buenos Aires o el Parque Sarmiento en Córdoba. En este período, el paisaje comienza su relación con las ciencias, en especial con la geografía, siendo uno de los precursores el científico alemán Alexander Von Humboldt, a quien podría denominarse, pionero del pensamiento ecológico. Se comienza a visualizar al ser humano como una unidad indisoluble con la tierra; surgen los conceptos de paisaje rural, urbano, cultural, natural, etc. Bolós I Capdevila (1992) resumió los aportes básicos de Humboldt que permiten planteamientos fundamentales de la ciencia de paisaje, diciendo: “la unidad del cosmos, del universo y de la superficie terrestre, la globalidad, que alcanza a través de múltiples relaciones, la naturaleza, es algo muy dinámico, en constante movimiento hacia un determinado equilibrio”.

Es en la indagación de las relaciones entre arte y tecnología; naturaleza y paisaje; paisaje como arte; artificialización de lo natural; naturaleza y tecnología; ciencia y sociedad; cultura y paisaje, y todas sus combinaciones posibles en búsqueda de un concepto monista, que se van gestando los nuevos conceptos y teorías

para llegar al siglo XX, un siglo de importantes avances en términos epistemológicos y conceptuales en relación al significado de *paisaje*.

“Para principios del siglo XX, el verde ya constituía un elemento clave en la transformación urbana, incorporado a la nueva ciencia urbanística” (Aliata y Silvestri, 2001, p.141). En referencia a las vertientes involucradas en el diseño de los parques urbanos, se destaca como la denominan Aliata y Silvestri la idea del “garden suburb periférico” (ibid), nacida en el mundo anglosajón y derivada de los reformistas sociales críticos de la ciudad industrial, que articulan la habitación con el paisaje. En la ciudad jardín se intenta reunir las ventajas de la ciudad y del campo a través de una intervención paisajística, que a diferencia del parque público que penetra en la ciudad, la ciudad jardín disuelve la ciudad en el paisaje. Con la aparición de la fotografía y el cine “La gran innovación no es especialmente técnica, sino consiste en la articulación entre paisaje y espectáculo” (Aliata y Silvestri, 2001, p. 146).

Avanzado el siglo XX, Hiroshima pone al límite las consecuencias de la hipertecnología, aparentemente se pierde el control humano sobre el avance científico técnico. En la postguerra la práctica de la planificación se articula con el Estado. El espacio verde se convierte en espacio público abierto, definido por el uso masivo metropolitano y en cierta manera queda relegado el carácter estético del *verde*, para dar paso a otro tipo de visión, *la ecologista*. “Los desastres de la postguerra alientan la extensión interdisciplinar de la ecología y la voluntad de inclusión ante el peligro de la devastación terrestre, del comportamiento humano dentro del ‘ecosistema’, lo que permite acuñar el término de ‘ecología humana’” (Aliata y Silvestri, 2001, p. 195). El ecologismo se extiende más allá de sus ámbitos propios y trasciende formando parte de programas gubernamentales y transnacionales, liderados por las Naciones Unidas (ibid, 2001).

Una labor significativa para la disciplina en formación, es la llevada a cabo por María Bolós I Capdevila, desde el campo de la Geografía Física, en general, y de la Biogeografía y Ciencia del Paisaje en particular, resultando prolífera y significativa, con numerosas obras que traslucen su posición. Como escribe Gómez Ortiz (1997), su enfoque que combinaba botánica y geografía se consolidó en la denominada Biogeografía, la que ocupó los primeros años de su carrera de investigadora para luego dar paso a lo que entonces se denominó Geografía del Paisaje Integrado.

María hizo suyos los principios e ideas de la corriente del Paisaje Integrado y a través de los años fue perfeccionándolos y dotándolos de metodología sistémica, en buena medida, como respuesta a los intercambios científicos que vino sosteniendo con diferentes investigadores de centros universitarios europeos (Gómez Ortiz, 1997, p.16).

En este siglo, también surgen nuevas perspectivas referentes al urbanismo que introducen fuertemente la noción del paisaje en la ciudad, con autores como Kevin Lynch y Ian McHarg, quienes incorporan cambios disruptivos en la disciplina urbanística y su relación con el paisaje.

En la década del 90, momento culmine de globalización, revolución científica y técnica, donde la ciencia es asociada a la producción, aparece la obra *Metamorfosis del espacio habitado*, en donde Milton Santos (1996) plantea la dificultad de caracterizar un periodo en el que se vive, no obstante, lo encuadra dentro del capitalismo tecnológico, citando a L. Kaarpik (1972), o de la sociedad tecnológica, citando a H. Lefevre (1971). En este marco, Santos define al paisaje como una escritura sobre otra, un conjunto de objetos con edades diferentes, una herencia de muchos momentos diferentes, diciendo: el paisaje no es para siempre. Lo define también como una “marca” (Santos, M. 1996) de la historia del trabajo, de las técnicas, dice: “El paisaje es un conjunto de formas heterogéneas, de edades diferentes, pedazos de tiempos históricos representativos de diversas maneras de producir las cosas, de construir el espacio” (ibid, p. 5).

El paisaje es diferente del espacio. El primero es la materialización de un instante de la sociedad. Sería, en una comparación osada, la realidad de hombres fijos, posando para una foto. El espacio es el resultado

del matrimonio de la sociedad con el paisaje. El espacio contiene el movimiento. Por eso, paisaje y espacio son un par dialéctico (Santos, 1996, p. 68).

En este mismo contexto histórico y comenzando el siglo XXI, se cristaliza la noción de paisaje como constructo social, convirtiéndose en un elemento metodológico innovador que incorpora la dimensión cultural de la sociedad, y la manera que influyen en las transformaciones de la naturaleza. Apunta a construir un concepto integral del paisaje, el enfoque monista del paisaje. Un referente representativo de este pensamiento es el geógrafo y catedrático universitario español Jean Nogué i Font, quien expresa:

El paisaje puede interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado. El paisaje es también un reflejo del poder y una herramienta para establecer, manipular y legitimar las relaciones sociales y el poder (Nogué, 2007, pp. 11-12).

Un enfoque del paisaje que ha marcado un hito en la disciplina es sin dudas el de la ecología del paisaje. Mencionado anteriormente, el ecólogo y geógrafo alemán Carl Troll, fue uno de sus propulsores, y planteó que la ecología del paisaje, más que una nueva disciplina, es una perspectiva espacial - geográfica, para entender fenómenos naturales complejos. Posteriormente, Dramstad, Olson, y Forman, sostienen que todos los paisajes presentan una estructura común fundamental, compuesta por todos sus parches, corredores, y un fondo que es la matriz, que focaliza en tres características: estructura, función y cambios (Dramstad et al. 2005).

Un procedimiento metodológico que marca un punto de inflexión en el siglo XX, en el escenario de los estudios de paisaje, está representado por LCA (Landscape Character Assessment), Jensen (2005) y Mata Olmo (2008), señalan la existencia de tres etapas teórico-metodológicas, a saber: (1) años 70: Landscape Evaluation, mediante aproximaciones generalmente cuantitativas con el fin de determinar la calidad y valor de los paisajes para poder compararlos entre sí; (2) años 80: Landscape Assessment: se clasifica y describe el carácter del paisaje. Es decir, ¿qué hace a un paisaje diferente a otro? Bajo esta concepción, se establecen diferencias entre los paisajes en función de sus características y no de su valor; (3) años 90: Landscape Character Assessment: el carácter del paisaje se configura ya como concepto central del análisis y la acción paisajística a todas las escalas. En 2002 la Countryside Agency and Scottish Natural Heritage publicó una guía para la estimación del carácter paisajístico² cuya principal aportación metodológica, es la estimación del carácter paisajístico y la clasificación de los paisajes en Tipos y Áreas, de forma interactiva e interescalar.

De la ardua tarea que implica la definición conceptual del paisaje, se puede decir que el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) (2000), es el último resultado consensuado y aceptado internacionalmente, perfectible y en evolución. Uno de los aspectos más innovadores que presenta, es situar al paisaje como protagonista del desarrollo y no tan solo como un factor o una variable. Con el convenio, se pasó del enfrentamiento tradicional entre valor paisajístico y desarrollo económico, a un nuevo desarrollo que otorga valor no solo simbólico y social, sino económico del paisaje. En este marco, no se puede dejar de mencionar al trabajo de gestión europea constituido por los Catálogos de Paisaje, tal y como los concibió la Ley 8/2005 de paisaje, son un instrumento para proteger, gestionar y ordenar el paisaje en Cataluña. Promovidos por el Observatorio del Paisaje, actualmente replicados en distintas latitudes, como herramientas de apoyo a la implementación de políticas de paisaje en el planeamiento territorial y urbanístico. Los catálogos fueron pensados, también, como herramientas para el desarrollo de otras políticas y estrategias de carácter sectorial, ligadas al paisaje. Estos instrumentos también fomentan una forma de gobernanza del paisaje basada en la participación y la concertación de los agentes sociales que intervienen.

En este contexto cabe destacar algunos avances disciplinares en términos de paisaje llevados adelante en Latinoamérica, reflejo de realidades diferentes a las consolidadas en otras latitudes, un paisaje que “posee un pasado denso y casi desconocido, porque sus protagonistas fueron exterminados, y sus testimonios más

² Landscape Character Assessment: Guidance for England and Scotland

significativos - monumentos arquitectónicos, restos de ciudades sagradas, pinturas, utensilios, solo pueden ser interpretados bajo la mirada occidental” (Aliata y Silvestri, 2001, p. 161).

En Latinoamérica, se está generando un movimiento que da cuenta de la necesidad de incorporar el enfoque del paisaje propio en términos continentales, en la planificación de sus territorios, tan diversos y singulares. Este movimiento, tiene su principal y más abarcativo actuante en la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) complementado por otras redes locales de paisaje, como por ejemplo las existentes en Argentina: RAP (Red Argentina del Paisaje) y CAAP (Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas). En el seno de estas instituciones se encuentran en permanente actualización cartas de paisaje, como las de: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú, Costa Rica, Méjico, y se ejecutan experiencias llevadas a cabo en los diferentes territorios latinoamericanos, tales como congresos, simposios y encuentro de diferentes escalas y características.

Existen ejemplos en Latinoamérica de aplicación de herramientas propias del enfoque del paisaje en los estudios y propuestas sobre el territorio en diversas escalas, como lo son los Catálogos de Paisaje de Argentina, el Atlas de Mapas de Paisaje de Costa Rica, la Guía de Lineamientos Estratégicos Para el Diseño de Proyectos de Infraestructura en Bogotá D.C y diversas producciones en relación al diseño, planificación y gestión del paisaje.

Se subraya la importancia local de la Carta Argentina del Paisaje de la Red Argentina del Paisaje (RAP), por constituir el escenario local donde construir los avances disciplinares de nuestro país;³ como así también la participación activa de La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) a través de sus diferentes *nodos* que actúan a lo largo del continente como una red, entre sus logros se destaca la co-creación del Proyecto de Convenio Latinoamericano del Paisaje. Cabe destacar, proyectos de investigación como el PICT paisaje y gobernanza de FONCYT; la realización de numerosos congresos, seminarios y encuentros que tratan exclusivamente sobre la disciplina del paisaje; la aplicación del enfoque del paisaje en planificación territorial y variados hitos que se suman día a día a la consolidación de la disciplina del paisaje.

El enfoque monista del paisaje

Las pasiones fundamentales del hombre no están enraizadas en sus necesidades instintivas sino en las condiciones específicas de la existencia humana, en la necesidad de hallar una nueva relación entre el hombre y la Naturaleza, una vez perdida la relación primaria de la fase prehumana. (Fromm, 1956, pp.7-8)

Autores, como Urquijo y Barrera (2009) sostienen que la perspectiva de paisaje es una forma viable para la realización de investigaciones con enfoques monistas, y que además posibilita la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Sostienen que, los argumentos y debates entorno al cuestionamiento del análisis dicotómico de naturaleza - sociedad, y la inoperancia de la perspectiva dual, generaron la paulatina desaparición de las viejas nociones de naturaleza y sociedad, como campos de análisis independientes, y emergieron conceptos aparentemente integrales, tales como “biodiversidad”, “socioambiente”, “biocultura” o “naturaleza híbrida”, que evidenciaron la preocupación por formular investigaciones integrales e interdisciplinarias, pero también pusieron de manifiesto los vacíos epistémicos y/o las ambigüedades conceptuales de los científicos o grupos de científicos formulantes (Urquijo y Barrera, 2009).

Cuando estudiosos contemporáneos de las ciencias como Bruno Latour, cuestionan la perspectiva dualista, afirman que, los estudios sobre la ciencia no sólo deberían evitar valerse de la sociedad para explicar la naturaleza o

³ Cuya última actualización se realizó el 12 de junio de 2021, en el marco del XI Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje realizado con formato virtual bajo el lema: Paisaje = Naturaleza + Cultura, cuya versión original planteaba, una serie de acciones que vienen llevándose a cabo como: la creación de Observatorios de Paisaje en la provincias de Córdoba, Mendoza, Rosario, Catamarca y Buenos Aires; la creación de especializaciones y licenciaturas en paisaje en distintas universidades del país como por ejemplo en Catamarca, Córdoba y Buenos Aires, la incorporación de materias relacionadas al paisaje en las carreras de grado y posgrado de varias universidades.

viceversa, también deberían abstenerse de explicar cosa alguna utilizando la causalidad. La causalidad es posterior a los acontecimientos y no les precede. Latour llama a explorar el colectivo al compromiso entre las asociaciones y sus instituciones. Ejemplifica gráficamente que cada uno de los ensamblajes que integran una versión es una lista de asociaciones heterogéneas que incluye elementos humanos y no humanos (Latour, 2001). Esta forma de razonar, no nos obliga a proporcionar estabilidad a la lista de lo que conforma la naturaleza ni tampoco a la lista de lo que configura la sociedad. “Cuanto menos familiares suenen a la dicotomía del sujeto-objeto los términos que utilizamos para describir las asociaciones humanas y no humanas, mejor” (Latour, 2001. P.197).

“Un colectivo de humanos y no humanos”, es la frase con que el autor, titula uno de sus capítulos, donde reflexiona sobre los caminos de la razón y el conocimiento científico (episteme), de la habilidad técnica (metis) de los antiguos griegos, destacando la necesidad de encontrar una nueva genealogía para los artefactos técnicos. Sostiene que una vez que hayamos podido definir las conexiones humanas y no humanas, podremos comprender al fin a los no humanos, actores de pleno derecho en nuestro colectivo; y así quizá comprendamos al fin por qué no vivimos en una sociedad que contempla un mundo natural, ni en un mundo natural que incluye entre sus componentes a la sociedad (concepto monista, asociado al paisaje, que además incorpora a los no humanos al escenario de conexiones e interrelaciones). Y concluye: “El camino que hemos emprendido no sólo nos conduce a través del espacio filosófico, sino a través de lo que podría llamarse una pragmatogonía, es decir, una génesis de las cosas completamente mítica, similar a la de las cosmogonías antiguas.” (Latour, 2001, p.210).

Como bien lo expresan Urquijo y Barrera (2009, p.246) “el paisaje no es la adición de elementos geográficos dispersos; es una unidad geográfica holística, definida mediante un proceso homeostático de sus componentes biofísicos y socioculturales”. El reto ahora es superar el problema metodológico que esta concepción conlleva, tanto en su dinámica, tipología y cartografía. Pero quizá el mayor reto radique en la reconsideración de la mirada monista que sustentan algunas de las sociedades no occidentales, lo que podría alejarnos de esa falsa dicotomía procurada por el pensamiento hegemónico y que hoy recorre los caminos cotidianos del laboratorio en nuestras instituciones académicas. Y en esa misma deconstrucción respecto al mismo mundo en que vivimos y padecemos, el concepto paisaje puede resultar iluminador, no sólo para quien lo estudia sino, y fundamentalmente, para quien lo padece. Como unidad monista territorializada, el paisaje requiere ser visualizado bajo la óptica de quien lo produce y reproduce, lo innova, lo sueña o imagina, lo goza y lo sufre —los locales—, y de quienes lo estudian o interpretan desde afuera o de aquellos que intentan dominarlo sin constituir parte de él (Urquijo y Barrera, 2009).

Desde esta investigación se sostienen y comparten los conceptos antes citados considerando que la perspectiva monista se encuentra implícita en el paisaje y que se enriquece del concepto de Latour de un colectivo de humanos y no humanos íntimamente relacionados en este caso, en la producción del paisaje. A la luz de esta perspectiva se refuerza la idea de una planificación integral, holística y multidimensional del territorio a partir del paisaje.

Sobre el concepto del CEP

Como se ha plasmado en este artículo, se citan en la investigación algunas definiciones que diferentes autores vierten sobre el significado del paisaje y se podrían citar muchas más, en este sentido se subraya que la investigación comulga con la definición pronunciada en el CEP, sin por eso dejar de reconocer que hay un largo camino a recorrer en la consolidación del concepto, para que sea integrador de la gran multiplicidad de enfoques existentes.

En este camino recorrido a lo largo de más de dos décadas, han surgido algunas derivaciones del CEP en otras latitudes, como así también algunas miradas críticas sobre las que resulta oportuno reflexionar.

La derivación del CEP más importante para Latinoamérica, se sintetiza en el Convenio Latinoamericano del Paisaje, anunciado en el simposio de La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje realizado del 10 al 13 de noviembre de 2022 en Uruguay. Próximo a ser promulgado, trasluce el objetivo de impulsar la plena integración del paisaje

en la planificación y en las políticas de ordenamiento del territorio, así como en las demás políticas que inciden en él.

El Convenio Latinoamericano del Paisaje, en sus párrafos iniciales, considera al paisaje como “el espacio-tiempo resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles que al ser percibido y modelado por la sociedad refleja la diversidad de culturas”, mientras que en el glosario, lo define como “el espacio donde la sociedad se relaciona con la naturaleza en forma colectiva o individual y actúa en ella modificándola con connotaciones sociales, culturales, económicas, históricas y políticas” (Lali,2022).

Se pueden inferir algunas diferencias conceptuales en referencia al paisaje, del Convenio Latinoamericano con respecto al Convenio Europeo. Lo considera en primer término el espacio – tiempo (una combinación de dos dimensiones), mientras que el CEP lo piensa como cualquier parte del territorio; en relación al origen tanto del espacio- tiempo del CLP, como del territorio en el caso del CEP, se asimilan en que surgen del resultado de factores naturales y humanos (CLP) y de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos tangibles e intangibles (CEP).

En cuanto a la manera de relacionar la dimensión perceptual propia del paisaje, el uno dice que el espacio - tiempo al ser percibido y modelado por la sociedad refleja la diversidad de culturas, mientras que el otro expresa que paisaje es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población.

En referencia a las miradas críticas respecto al CEP, interesa destacar dos reflexiones, la de Jacob (2010), que cuestiona la falta de lo que denomina una hermenéutica del paisaje:

Con esto quiero decir que podemos estar satisfechos, en parte, de que el paisaje haya penetrado hasta el sacrosanto texto de la ley, que los textos internacionales hablen, y mucho, del paisaje. Pero, por otra parte, falta una hermenéutica del paisaje, que incluya un comentario filosófico en la Convención Europea del Paisaje. (Jacob, 2010, p.49, como se citó en Caron, 2017).

Y la de Valdez Tejera, que en su tesis desarrolla un apartado al cuestionar el CEP, a raíz de que su definición deja de lado la dimensión artística que, como expresa la autora “ni siquiera sustituida por la dimensión estética, (mucho menos restringida una vez superada la concepción pictórica), corre el riesgo de dejar desequilibrada la definición y olvidada una parte fundamental de su significado” (2017, p.27).

Llama la atención que en la coincidencia de ambos conceptos sobre el origen de la producción tanto de espacio-tiempo (CLP) como de territorio, se refieran a la relación entre sociedad y naturaleza en cierta medida con un enfoque dual. Así mismo ambos conceptos, refieren a una interrelación entre factores naturales y humanos, cuando no sería disparatado considerar en esta estrecha interrelación, teniendo en cuenta la interpelación de las tecnologías y los artefactos técnicos en la vida de las personas omnipresente en el siglo XXI y su incidencia en los factores naturales, a los factores no humanos, una interacción dentro del “colectivo de humanos y no humanos”, como los llama Latour (2001).

Categorías Teóricas

Las categorías teóricas que guían la investigación, tienen sus bases en tres vertientes:

- 1) ***El palimpsesto***: Se conforma a partir de la noción de paisaje como palimpsesto, con la composición del territorio y las relaciones que lo configuran a través del tiempo como expresión fenomenológica de los procesos sociales y naturales, representada por la visión innovadora, desde el campo de la arqueología del paisaje; cuya principal preocupación se centra en el estudio de los procesos de construcción social del espacio, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. Para la arqueología del paisaje interesan tanto los aspectos simbólicos y afectivos del espacio, como sus características físicas; cómo la gente ve, vive, manipula el espacio y cómo es afectada o constreñida por él. El punto central de la arqueología del

paisaje es la gente y lo que se busca entender y rescatar es la dimensión humana del paisaje. Esta visión resulta fundamental para conocer e intervenir el paisaje que se percibe en el presente, indagar en las sucesivas capas temporales que lo conformaron tanto física como social y culturalmente, proceso en el que cobra destacada importancia de la participación de las comunidades. El conocimiento del espacio geográfico nos facilita encontrar un orden y un sentido para comprender tanto el pasado como el presente, resultando clave a la hora de planificar territorios con enfoque de paisaje.

- 2) ***Protección, gestión y ordenación del paisaje.*** La segunda categoría se forja en los conceptos de protección, gestión y ordenación del paisaje como instrumento de planificación, cuyos orígenes disciplinares o también denominados interdisciplinares tienen relación con el campo de la geografía y la ecología, desde donde han incorporado conceptos como la concepción geosistémica del territorio, cuya herencia quizás más preciada para el estudio del paisaje, lo constituyen las Unidades de Paisaje (Bolos i Capdevila, 1992); la ecología del paisaje (Forman, R. & Godron, 1986) y a las nociones sobre espacio geográfico (Santos, 1996), entre otros. Los componentes conceptuales y metodológicos propios de esta categoría teórica, facilitan indagar a lo largo de la investigación las vinculaciones o conexiones entre el paisaje y la planificación potencialmente verificables a partir del estudio de los casos. En esta instancia es dable destacar las consideraciones, de uno de los autores clave, impulsor de la planificación del paisaje, Naranjo (1999 - 2000) quien sintetiza los beneficios que presenta el enfoque de paisaje como herramienta útil en una triple dimensión, en términos de ordenación del territorio: En primer lugar, como hecho que contribuye a la correcta localización y disposición de los elementos y usos del territorio, así como de las estructuras o sistemas que lo conforman. En segundo término, expresa que, el paisaje ayuda a realizar el diagnóstico territorial, pues contiene y muestra en sus formas los aciertos y disfunciones en el uso del espacio geográfico, al mismo tiempo permite comprender y explicar sus formas, tarea imprescindible para ordenarlo con conocimiento de las causas que las han producido. Finalmente destaca la valoración del paisaje que tienen las personas que lo perciben, especialmente aquellas para las que es su espacio vivido de forma cotidiana, su lugar de trabajo o de residencia, debe ser considerada como factor que coadyuva a la participación ciudadana, que permite opinar y decidir sobre las propuestas de ordenación territorial. (Naranjo, 1999- 2000)
- 3) ***Herramienta de gestión estatal.*** La tercera y última categoría teórica está dada por la planificación del territorio, en tanto herramienta de gestión estatal para resolver políticas públicas integrales, destinadas a enfrentar las complejas y fragmentadas problemáticas territoriales. En este sentido destacar el aporte que desde la geografía en relación al paisaje visibiliza la dimensión política del paisaje, como lo expresa Llomparte Frenzel (2016, p. 37) “La construcción de un concepto geográfico a partir de la noción cultural de paisaje constituye uno de los rasgos más relevantes de la geografía moderna, desde los enfoques predominantes en la primera mitad del siglo XX. Estos son aportes fundamentales para la noción de paisaje pues asumen que el paisaje tiene una dimensión política, no muchas veces visibilizada en los procesos que lo conforman. Los diversos modos de apropiación territorial (económico, político /jurídico e ideológico) reflejan las distintas estrategias de poder a lo largo de la historia”. Teniendo en cuenta que el escenario de la globalización, ha provocado un cambio radical de los requerimientos en el territorio que la planificación tradicional no ha podido resolver, se intenta dar impulso a las políticas públicas de desarrollo, bajo distintas modalidades de planificación ajustadas a las realidades locales, conformando un laboratorio que aún presenta grandes interrogantes. Autores como: Matus Romo (1985) Gómez Orea (2003), y Ezquiaga Domínguez (1998), entre otros, se encuentran en la búsqueda de procurar estas respuestas. En referencia a nuestra realidad latinoamericana y en términos de planificación en la obra Estrategia y Plan, Matus Romo, reflexiona, en el mundo occidental industrializado la planificación no es indispensable, solo es conveniente y complementaria a los designios del mercado, en cambio en el mundo subdesarrollado, aparece como un drama ya que “por un lado resulta indispensable para desviar el curso natural del modelo de mercado y por el otro para imponerse debe competir con ese mecanismo tratando

de competir con el mecanismo que desea alterar, alteración que significa modificar estructuras de poder en desmedro de quienes se benefician del juego espontáneo de las fuerzas económicas.” (Matus Romo, 1981 pp. 8-9). Reflexión que lleva a pensar en la imperiosa necesidad de encontrar respuestas, particularmente en Latinoamérica, donde probablemente el enfoque del paisaje en la planificación tenga mucho para decir. En este gestionar políticas públicas e interactuar con los poderes decisorios, es que el paisaje ha comenzado a tomar fuerza a partir de las legislaciones llevadas a cabo en diferentes países europeos y posteriormente también en Latinoamérica. Resulta oportuno mencionar que Argentina también ha elaborado el proyecto de ley de paisaje que impulsa la plena integración en el planeamiento y en el desarrollo de las políticas de ordenamiento territorial y otras políticas que incidan en él.⁴

Carácter Vivencial del Paisaje

Al reflexionar sobre las conexiones entre la planificación y el paisaje, referimos a: revelar, visibilizar, llevar a la superficie rugosidades del territorio, las ocultas, las simbólicas, las que no se ven, pero existen y configuran “identidades”.

En un artículo del “Plan Nacional Español de Investigación, Desarrollo e Innovación”, Ojeda Rivera, asimila el paisaje con el arte, en donde el observador es un partícipe activo y no un mero observador y cita a George Gadamer, quien sostiene que la experiencia estética tiene la misma naturaleza que el juego, de forma que una obra de arte (o un paisaje) no se observa, sino que se participa en ella (o en él). (Ojeda Rivera, 2013).

En esta misma dirección comparativa de Ojeda Rivera entre arte y paisaje, viene a colación lo escrito por Gadamer sobre la concepción de Heidegger sobre “la cosa”, donde concluye en relación a una obra de arte y el objeto representado, la verdadera esencia del útil, donde un mundo está en un solo elemento que el arte pone de relieve.

Así de la misma manera que el arte pone de relieve la verdad de lo ente, quizá el paisaje pueda hacer lo propio con el territorio, involucrando la percepción del partícipe activo del paisaje, que no es ni más ni menos que cada uno y todos los integrantes del colectivo que habitan el territorio.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo se ha desplegado la manera en que la investigación plantea encontrar las conexiones entre paisaje y planificación en territorios donde el paisaje no está institucionalizado, a partir de objetivos, supuestos, metodología y marco teórico diseñados para el abordaje de la problemática.

Quedan expuestas las implicancias que para este estudio tiene el paisaje a la hora de planificar los territorios, entre las que se encuentran, la consideración del paisaje como posibilitador y revelador de identidades, como así también la perspectiva monista implícita en el paisaje, que se nutre del concepto de Latour de un colectivo de humanos y no humanos íntimamente relacionados en este caso, en la producción del paisaje.

Se profundiza a lo largo del escrito sobre el concepto paisaje, su evolución a través del tiempo y el proceso de consolidación disciplinar a los fines de facilitar la comprensión de la propuesta de la investigación, cuyos supuestos nos hablan de visibilizar dimensiones del paisaje que tienen que ver con lo perceptual y lo simbólico, no abordadas desde otros enfoques, de una mirada hermenéutica y sus posibilidades de hibridación tanto metodológicas como epistemológicas, que se sostiene dejarán a la vista la importancia de la presencia del enfoque del paisaje en la planificación de los territorios. Se han desplegado las categorías teóricas que permitirán analizar críticamente el estudio de casos, conceptos como el de palimpsesto, el de protección, gestión y ordenación del paisaje y el de

⁴ Se encuentra desde el 23 de abril de 2019 en tratamiento en las cámaras legislativas.

herramienta de gestión estatal, se entrelazan en el camino a la comprobación de los supuestos planteados por la investigación.

Bibliografía

- Aliata, F. y Silvestri, G. (2001). *El paisaje como cifra de Armonía*. Ediciones Nueva Visión.
- Arias-García, J. (2019). Propuesta metodológica para la identificación, caracterización y cualificación de los paisajes la cuenca endorreica de Padul (Andalucía) como caso de estudio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (80)1–43. <https://doi.org/10.21138/bage.2604>
- Berque, A. (2009). *El pensamiento paisajero*. Biblioteca Nueva.
- Berque, A. (1997). El origen del paisaje. *Revista de Occidente*, (189), 7-21.
- Bolos i Capdevila, M. (1992). *Manual de la Ciencia del Paisaje*. Masson.
- Caron, D. (2017) *El estudio del paisaje como clave interpretativa del territorio a través de las narrativas para la planificación urbana y territorial: Paraty, Río de Janeiro/Brasil como caso de estudio* [Tesis doctoral. Universitat Politècnica de Catalunya].
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje (CEP)*. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/ordenacion/paisaje/paginas/convenio-europeo-paisaje.html>.
- Dramstad, Wenche E., Olson, James D. y Forman, Richard T. (2005) “*Principios de ecología del paisaje en arquitectura del paisaje y planificación territorial*” Fundación Conde del Valle de Salazar.
- Ezquiaga, J. (1998) ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano. *Urban* (2), 6-36.
- Forman, R. y Godron, M. (1986). *Landscape Ecology*. John Wiley and Sons.
- Gómez Orea, D. (2003) *La ordenación territorial carácter, alcance y contenido*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Gómez Ortiz, A. (1997). María de Bolos i Capdevila: Una vida dedicada a la geografía y, particularmente, al estudio del paisaje. *Revista de Geografía*, (30-31), 13-22.
- Iniciativa Latinoamericana del Paisaje. (2020). *Cartas Latinoamericanas del Paisaje*. <http://www.lali-iniciativa.com/cartas-de-paisaje/>
- Latour, B. (2001) *La esperanza de Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Gedisa.
- Latour, B. (2007). *Nunca Fuimos Modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Siglo Veintiuno Editores.
- Llomparte Frenzel, P. (2016). *Los paisajes del litoral fluvial en las interfases urbano / rural - transformaciones territoriales del Río Salí en el Nordeste del sistema metropolitano de Tucumán*. [Tesis doctoral. Universidad Nacional de Tucumán].
- Lotta, F., Schilleci, F. (2013) El diseño del “verde” en el planeamiento del siglo XIX y en Palermo. *P+C, proyecto y ciudad*. (4), 33-48.
- Luna, T., Valverde, I. (2015). *Paisaje y emoción. El resurgir de las geografías emocionales*. Observatori del Paisatge. http://www.catpaisatge.net/esp/documentacio_coedi_6.php
- Maderuelo, J. (2005) *El paisaje: Génesis de un concepto*. ABADA.

- Matteucci, S. (2010). El paisaje desde la ecología de paisajes. *Fronteras*, (9), 32-35.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/90701/CONICET_Digital_Nro.19bc77c3-077f-4ea1-b9c6-a9564b3fb97e_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Matas Pons, A. (2015). El paisaje urbano moderno y la tradición literaria española. Visiones desde la torre en la obra de Clarín y Galdós. *Bulletin hispanique*. (117-1), 279-300.
<https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/3857>
- Matus Romo, C. (1985), *Estrategia y Plan*, Siglo Veintiuno.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. y Sala i Martí, P. (2008). El Paisaje en la Ordenación del Territorio. Los Catálogos de Paisaje de Cataluña. *Cuadernos Geográficos*. (43), 69-98.
- Nogué, J., Sala i Martí, P., Grau, J. (2018). *Los catálogos de paisaje de Cataluña: Metodología*. Observatori del Paisatge. http://www.catpaisatge.net/esp/documentacio_doc_3.php
- Ojeda Rivera, J. (2013) Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. *INVI* 78 (28).
- Peries, L. (2021). Landscape is cultural by nature: Why insist on the binomial cultural landscapes. *Esempi Di Architettura*, 8 (1), 103-113.
- RAP - Red Argentina del Paisaje (2021). *Carta Argentina del Paisaje*.
https://drive.google.com/file/d/1f8OZw7kKfz9a8bnYK1t7J5zv102j1QF/view?fbclid=IwAR1VQRKMiBFvSLpyAifOd_SX3-Tz99sbU5q_p7NGE1KBkJEivn3tRKAX5R4
- Sabaté Bel, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Urbano*. 7 (10), 42-49.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19871009>
- Sabino, C (1992). *El proceso de investigación*. Lumen
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-Tau S.L.
- Simmel, G. (2013). *Filosofía del paisaje*. Casimiro libros.
- Urquijo Torres, P., Barrera Bassols N. (2009). Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios*. 5 (10), 227-252.
- Valdés Tejera, E. (2018). *La apreciación estética del paisaje: naturaleza, artefacto y símbolo* [Tesis doctoral]. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid].
- Zoido Naranjo, F. (1999-2000). *El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. <http://www.paisajeyterritorio.es/assets/el-paisaje-y-su-utilidad-para-la-ordenacion-del-territorio.-zoido-naranjo%2C-f.pdf>
- Zoido Naranjo, F. (2013): *Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. <http://paisajeyterritorio.es/assets/paisaje-urbano.-aportaciones-para-la-definicion-de-un-marco-teorico%2C-conceptual-y-metodologico.-zoido-naranjo%2C-f.pdf>